



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho



PROVIDENCIA N°1871 – AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0054853-8

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que la Subsecretaría de Educación Superior, por sí o por la dependencia que estime corresponder, pronuncie sobre lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
07 de julio de 2021.-

Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA
DE SANTA FE



Expediente N°: 02001-0054853-8

Ref: Cámara de Diputados s/ construcción de un edificio propio para el ISP
N.º 66 de Calchaquí.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

14 SEP 2021

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Subsecretaría de Educación Superior.

Oficie de atenta nota.




DE VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

LB/MAD



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



EXPTE Nº 02001-0054853-8
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA
Ref: s/ Nota 41486 solicita al P.E la construcción de un edificio para
el funcionamiento del instituto superior del profesorado Nº 66 de
Calchaqui

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

Pasen las presentes actuaciones a la Supervisión de Nivel Superior – Circuito I, Sede Regional IV Santa Fe, a los fines de incorporar en autos un informe de competencia tendiente a dar respuesta a lo requerido por la Cámara de Diputados acerca de arbitrar los medios para la construcción de un edificio para el funcionamiento del ISP Nº 66 de la ciudad de Calchaqui,

En tal sentido, la autoridad supervisiva deberá fundamentar la pertinencia de la gestión iniciada, detallando cantidad de carreras, matrícula, planta docente, etc. y su evaluación acerca de la genuina necesidad de la construcción del edificio propio para el mencionado establecimiento educativo.

Hecho, regrese a esta Subsecretaria.

Oficie de atenta nota.

Santa Fe, 21 de septiembre de 2021

Fs. 5




Mg. Patricia Moscato
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION
SANTA FE

Iniciador:

INSTITUTO SUPERIOR PROFESORADO NRO 4

Fecha inicio:

17/10/2016

Tema:

ASUNTOS VARIOS

Concepto:

REF.: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIO DEL INSTITUTO
SUPERIOR DEL PROFESORADO N° 4 - ANEXO II
DE CALCHAQUÉ.-



INFORMACIÓN DEL ÚLTIMO PASE

Fecha pase:

14/12/2020

Folios:

0086

Remitente:

MINISTERIO DE EDUCACION

Destino:

SUBSEC.DE EDUCACION SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION PCIAL. DE INFRAESTRUCTURA



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION



Santa Fe, 28 de octubre de 2021

Expte. N°02001-0054853-8

Iniciador: Cámara de Diputados de la Provincia. Inicio:
02/07/2021

Ref. Nota 41486 solicita al P.E la construcción de un edificio para el funcionamiento del Instituto Superior del Profesorado N°66 de Calchaquí Dpto. Vera.

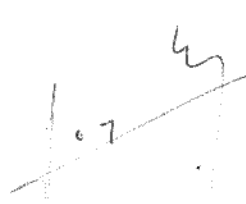
Tomado conocimiento de lo solicitado por la Subsecretaría de Educación Superior en folio N°5 esta Supervisión de Nivel Superior Circuito N°1 manifiesta que ya existe expediente iniciado el 17-10-2016 por el Instituto Superior del Profesorado N°4 (Expediente N°00412-0018337-7). El mismo se encuentra bajo el concepto PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N°4 Anexo II de Calchaquí. En la actualidad se halla en la Dirección Provincial de Infraestructura.

Como se puede observar fue gestionado por el Instituto Superior del Profesorado N°4, ya que en la época de inicio el Instituto Superior del Profesorado N°66 era un anexo del ISP N°4.

Esta Supervisión sugiere, salvo otro criterio de la Superioridad, anexar el Expediente N°02001-0054853-8 al presentado inicialmente, Expediente N°00412-0018337-7, por la similitud de trámite.

Se adjunta reporte del Sistema de Información de Expedientes.

Oficie la presente de atenta nota.


Prof. Lic. JORGE C. SOLIMONE
Supervisor Nivel Superior
Circuito N° 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

8

Expte N° 02001-00548538

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Ref: s/ Nota N° 41486 – SOLICITA AL P.E LA
CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA EL
FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL
PROFESORADO N.º 66 DE CALCHAQUI – DPTO VERA

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Atento a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, esta Subsecretaria informa que mediante Expte N.º 00412-0018337-7 (iniciado en Octubre de 2016) y actualmente ubicado según SIE en la Dirección Provincial de Infraestructura del Ministerio de Educación, se tramita el proyecto de construcción de edificio propio del entonces ISP N.º 4 – Anexo Calchaqui, hoy ISP N.º 66.

Pasen a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho para la prosecución del trámite.

Oficie de atenta nota.

Santa Fe, 3 de enero de 2022
fs. 8




Mg. Patricia Moscato
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION
SANTA FE



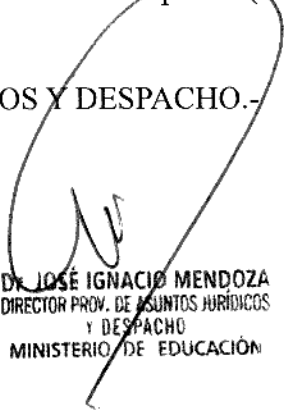
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVIDEENCIA N°0022 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0054853-8

Cúrsense las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación, para que avale lo informado y documentado por la Subsecretaría de Educación Superior (cfr.fs.6/8), sirviendo la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
19 de enero de 2022.-


DR. JOSÉ IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION


Expediente N°: 02001-0054853-8.-
Ref.: Nota N° 41486 solicita al PE la construcción de un edificio para el funcionamiento del instituto superior del profesorado N° 66 de calchaqui dpto. vera-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 10 FEB, 2022

Tomado conocimiento del informe elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior y con la conformidad de este organismo a lo informado, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, a sus fines.-

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

LB/VB



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



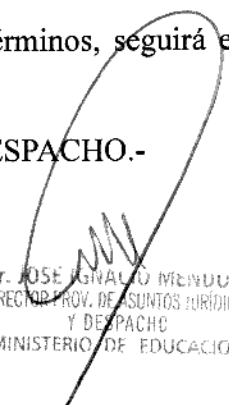
PROVIDENCIA N°0318 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0054853-8

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, con los informes y documentación incorporada en autos (fs.5/10), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
10 de febrero de 2022.-


Dr. JOSÉ IGNACIO MENÉNDEZ
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de febrero de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0054853-8.-

Señor

Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

Dr. MARCELINO LAGO

SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta
Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su
intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.



Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -19811 SANTA FE 25 FEB. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26034/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la factibilidad de construcción de edificio para el funcionamiento del Instituto Superior del Profesorado N° 66, con sede en Calchaquí, departamento Vera.

Se remite **Expediente N° 02001-0054853-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 5 a 8, avalado por el Ministro del área a fs. 12.

Atentamente.


Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"